



19.01.23 DJ
23.01.23 DJ

OFICIO N° 1.904

ANT.: Of. N° 23.239 del 22-11-2022 y Of. N°29.555 del 03-01-2023 de la Cámara de Diputados, presentación de H. Diputada Catalina Pérez Salinas

MAT.: Da respuesta a solicitud de información de la Honorable Diputada Doña Catalina Pérez Salinas.

SANTIAGO, 18 de enero de 2023

**DE : MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

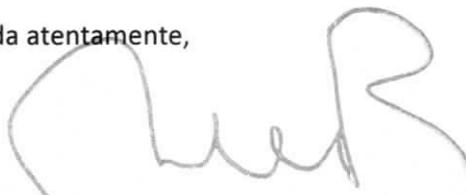
Se ha remitido a esta Cartera de Estado los Oficios del ANT., que se refiere a los requerimientos planteados por la H. Diputada Doña Catalina Pérez Salinas, relativos al Plan Nuestro Norte y sobre el detalle de la calendarización de gastos y la distribución que se hará del mencionado programa en las diversas comunas de la Región de Antofagasta.

Al respecto podemos informar, que la modalidad de ejecución del Plan Nuestro Norte, consigna el gasto a nivel nacional a través de las transferencias de recursos que se realizan a las respectivas instituciones que combaten el crimen organizado, teniendo como plazo de ejecución de dichos recursos hasta un año desde que éstos se transfieren. En este contexto, la Subsecretaría del Interior, es la encargada de supervigilar la ejecución de los recursos y la distribución territorial de los mismos, asegurando cubrir las necesidades de cada región.

En este sentido, me es grato informar que para la Región de Antofagasta la inversión en equipamiento y tecnología de las instituciones que combaten el crimen organizado alcanza un monto de \$4.205.884.495.-, que considera la adquisición de sistemas de extracción de datos, equipos detectores de drogas, vehículos, y equipos de tecnología no intrusiva RX, por mencionar algunas de las inversiones previstas.

Como cartera de Estado encargada de la ejecución de estas medidas, me permito informar que nos encontramos en fase de entrega de dichos recursos, luego de establecer un mecanismo de entrega, ejecución, seguimiento y monitoreo, de forma de asegurar que dichos recursos se inviertan en las necesidades de la comunidad. Sin embargo, considerando el tipo de inversión y que la gestión de estos recursos la harán las instituciones receptoras, no es posible aún señalar la distribución comunal de estos recursos al interior de la región.

Sin otro particular, saluda atentamente,


**MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR**



DISTRIBUCIÓN:

- Prosecretario de la Cámara de Diputados
- Gabinete Ministra del Interior y Seguridad Pública
- Gabinete Subsecretario del Interior, gps@interior.gob.cl
- División de Seguridad Pública, seguridadpublica@interior.gob.cl
- Oficina de Partes y Archivo

